Presentes

Presidente
Barrera
Herrera
García
Con aviso
Guido.

Sesión 52

Día 27 de Mayo de 1893.

Abierta la sesión á las 2 1/2 p.m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos entrados, y se resolvió:

a) Dirigir nota á la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras manifestándole que debe informar desde que fecha ha dejado de asistir á las clases de grado la Srta. Julia Correa.

b) Pasar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras el expediente 1508 á fin de abonar á las Profesoras de Francés Sra. Adela N. de Nordem y á la Srta. Bonnecaze lo correspondiente á sueldos liquidados por la Contaduría General de la Nación.

c) Dirigir nota al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública proponiendo á la alumna-maestra de 4.º año Srta. Carmen Champy para gozar de la beca vacante por renuncia de la Srta. Guzman.- Expte. 1503.

d) Comunicar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores, que ha sido nombrado Profesor de Idioma Castellano y Caligrafía, Dn. Teófilo C. Aquino, en reemplazo de Dn. Pablo Pizurno, que renunció.- Inscríbase en el cuadro del personal docente de dicho establecimiento. Expte 946.

e) Comunicar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores que ha sido designado Dn. Lorenzo E. Berga para gozar de la beca que quedó vacante por renuncia de Dn. Pedro J. Mecorta.- Inscríbase en el registro de los alumnos-maestros que gozan de beca.- Expte 1182.-

f) Nombrar Director de la Escuela Elemental de varones del 6.º Distrito al Profesor Normal Dn. Pedro Carimati y Subpre

ceptor de la misma escuela á Dn. Juan Bernabó, no ha-
ciéndose lugar al nombramiento de Preceptor por no requi-
rirlo aún las necesidades de la Escuela.- Expte 1455.

g) Nombrar subpreceptora de la escuela superior de ni-
ñas del 6º Distrito á la Maestra Normal Srta. Clara
Golberg, no conviniendo refundir el 6º grado en otra es-
cuela, dada su asistencia y la altura del curso. Expe-
diente 1331.

h) Nombrar Ayudante de la escuela superior de varones
del 1er Distrito á la Srta. Laurentina Gallardo en reempla-
zo de la Srta. Cristina Morgan, que renunció- Expte 1459.

i) Dirigir la nota acordada al Consejo Escolar del 1er Dis-
trito manifestando que el día 8 del próximo mes de Junio
tendrá lugar la licitación de las obras de salubridad de
la escuela N: 2, y que una vez aceptada la propuesta,
se verificarán inmediatamente dichas obras, sin per-
juicio de que adopte el Consejo Escolar cualquier medi-
da de carácter urgente.- Expte 1503.

j) Contestar al Consejo Escolar del 10º Distrito que hace
ya algun tiempo se ha dispuesto que el arquitecto Sor.
Belgrano formule, un presupuesto de los gastos que ori-
ginaría la construcción de una sala más en la escuela
de niñas N: 7, y que se espera ese presupuesto para eje-
tar dicha obra.- Avisar al Sor. Belgrano para que se
sirva elevar el presupuesto pedido, Expte. 1486.

k) Conceder mes y medio de licencia á la preceptora de la
escuela superior de varones del 10º Distrito, Srta. Justa C.
Villanueva, en vista del certificado del Cuerpo Médico Esco-
lar, y manifestar al Consejo Escolar que debe proponer á la

mayor brevedad, una suplente con el título correspondiente al cargo, para reemplazar, interinamente á aquella Señorita. Expediente 1487.

l) Remitir al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública una colección de "El Monitor", la Memoria de 1892 y un Código de Instrucción Primaria, atendiendo al pedido que se hace en el expediente N.° 1511.

ll) Acusar recibo y pasar al Inspector de Colonias el expediente 1513, á fin de extractar la parte pertinente de la Memoria presentada por el Gobernador del Neuquen, y publicarlo.

m) Aprobar lo resuelto por el Consejo Escolar del 16.° Distrito, respecto al alquiler de la casa que ocupa la escuela N.° 3, asignando la suma mensual de 140 pesos, á contar desde el 1.° de Abril pasado, debiendo el propietario hacer por su cuenta todas las reparaciones exijidas por dicho Consejo Escolar. Expte. 1507.

n) Archivar los expedientes 1509-1489-1490-1493.

ñ) Pasar á Contaduría para sus efectos el expte. 1512, que se refiere al Decreto del Sor. Presidente de la República disponiendo que las propiedades pertenecientes á este Consejo, deben sujetarse á la tarifa general de inmuebles en lo relativo á servicio de Aguas y Cloacas. Nota acordada al Ministerio. Expte 1512.

o) Manifestar al Consejo Escolar del 12.° Distrito que se aprueba la propuesta de Dn. Domingo Ripoll, por ser la mas baja (pesos m/n 5.900) para verificar en las escuelas del Distrito las reparaciones consignadas en el pliego de condiciones, debiendo formularse el contrato correspondiente por el Consejo Escolar é inspeccionar la ejecución de las obras, á fin de que se dé cumplimiento á lo estipulado. El gasto se imputará á matrículas. Expte 1403.

f) No hacer lugar á lo que solicita la subpreceptora de la Escuela Superior de varones del 5º Distrito Srta. Granotich, por no haber justificado sus inasistencias á las clases - Expte 1249.

q) Dirijir nota al Consejo Escolar del 3er Distrito, manifestando que á la brevedad posible disponga se corrijan los desperfectos encontrados en los servicios sanitarios de la escuela Belgrano 637, imputando el gasto á matrículas. Expte 1483.

r) Pasar á la Contaduría á sus efectos el expediente 1492, relativo á inasistencias justificadas del subpreceptor de la escuela superior de varones del 4º Distrito - Dr. Alberto Alegre.

s) Aceptar los doscientos ejemplares del Código de Instrucción Primaria de que hacen donación los Sres. Dr. Herrera y Vedia, dándoles las gracias - Expte 1496.

t) Mandar proveer por Depósito, de acuerdo con lo informado por el Inspector, los útiles escolares que solicita la Sociedad San Vicente de Paul para la escuela gratuita que sostiene dicha sociedad, según la lista formulada, á excepción de los bancos, por no haber disponibles por ahora - Expte. 1348.

u) Acusar recibo del oficio del Juzgado del Crimen, Dr. French, en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina, ponga á disposición de este Consejo la suma de 136 pesos m/n - Expte 1485.

v) Acusar recibo del oficio del Juzgado de 1ª Instancia, Dr. Garay, en el que manifiesta haber impuesto una multa de pesos m/n 20 - á Dña. Celedonia Marina por infracción á la Ley del Registro Civil - Expte. 1516.

w) Desestimar todas las propuestas presentadas para la impresión

de "El Monitor", de acuerdo con lo informado por Contaduría, y llamar nuevamente á licitación para el 4 de Julio, expresando en el pliego de condiciones los requisitos indicados por aquella oficina, exigiendo el depósito correspondiente al 5 % del importe de la publicación por un año y agregar á dicho pliego de condiciones la muestra de papel con el sello de Secretaría y firma del Secretario _ Expte 680.

x) Ordenar al Depósito disponga sean recogidos los bancos deteriorados que hay en la escuela elemental de niñas N.1 del 4.° Distrito _ Expte 1491.

y) Dirigir nota al Inspector Nacional de la Provincia de Santa Fé, manifestándole que el Ministerio de Agricultura, Justicia é Instrucción Pública de esa Provincia, se queja de su demora en remitir las planillas cuatrimestrales, y que se sirva enviarlas á la brevedad posible, si las encontrase en debida forma _ Nota al Ministerio comunicándole esta resolución. Expte. 1484.

z) Ordenar se remita al Consejo Escolar de Puerto Bermejo la copia exacta del Balance de Caja de 1892, elevado á este Consejo y aprobado _ Expte 1389.

á) Mandar abonar á los Sres. Scarpa y Benavidez por trabajos complementarios efectuados en el edificio que ocupa la escuela superior de niñas del 7.° Distrito _ Independencia 758 _ pesos m/n 105 _ Expediente _ 810 y agregado.

Se levantó la sesión á las 6 p. m. _

Bmo Zorrilla

J. Diez Mori
Srio